

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8165/13

Res. 788/16

ACTA N° 50, de fecha 20 de abril de 2016.

VISTO: La necesidad de cubrir la vacante generada de Asistente de Departamento de Investigación y Evaluación del Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: que se convocó de según Orden de Prelación homologado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional, Resolución N° 324/14 Acta N° 167 de fecha 26 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de Cargos;

II) que se estima pertinente designar al interesado en su respectivo Cargo;

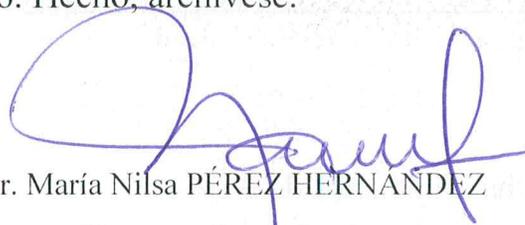
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Sr. Gabriel ÁLVAREZ MURDOCCO (C.I. 3.074.661-2), como Asistente del Departamento de Investigación y Evaluación del Programa de Planeamiento Educativo – Escalafón “A”- Grado 10 en carácter Presupuestado con una carga horaria correspondiente a 40 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana

(Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

